

Acta No. _____

=====

ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF).

=====

*En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), previa convocatoria contenida en el pliego de Condiciones publicado por CONIAF para **PRESTAR SERVICIOS DE GESTION, APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO EN CAPACITACIONES SOBRE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES.**, de referencia **CONIAF-CCC-CP-2019-0001**, en el domicilio de la institución ubicado en la calle Feliz María Del Monte No. 8, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.*

La presidencia de la asamblea fue ocupada por el Ingeniero Carlos Manuel Sanquintin Beras, Asesor de la Dirección Ejecutiva, nombrado a estos fines por el Director Ejecutivo Interino de CONIAF y la LIC. PATRIA MARTINEZ ALMONTE, Encargada del Departamento administrativo y Financiero fungió como secretaria de la Reunión.

La Secretaria dio lectura a la nómina de miembros presentes, comprobando que todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de CONIAF estaban presentes y representados, quedando válidamente constituida la sesión en condiciones de poder deliberar y decidir los asuntos que fueren presentados.

De inmediato, EL presidente dio la palabra a la Secretaria de la Reunión quien indicó a todos que el motivo de la presente reunión era el siguiente:

Único.- Declarar Desierta la convocatoria de Referencia: CONAF-CCC-CP-2019-0001, realizada en fecha 14 de marzo del año en curso, ya que el manejo del proceso de la parte impositiva propuesto por el único proveedor habilitado no satisface los requerimientos y exigencias de la ley de la Dirección General de Impuestos Internos, (DGII).

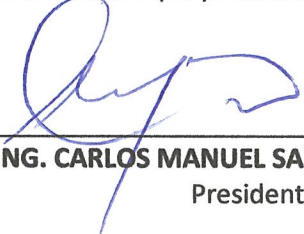
Se da por terminada la ronda de intervenciones relativas a los temas del orden del día, y a continuación fue aprobada la siguiente resolución:

UNICA RESOLUCION:

El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), RESUELVE: DECLARAR DESIERTO el procedimiento de Comparación de Precios convocado por CONIAF en fecha el 14 de marzo del año en curso.

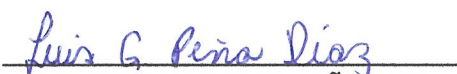
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos presentes y representados.

Con posterioridad a la aprobación de la resolución anterior, el presidente de la reunión preguntó a los miembros del Consejo si deseaban hacer uso de la palabra o someter algún otro asunto a la consideración de los presentes, manifestando todos ellos que no tenían nada más que tratar. En consecuencia, la presidente declaró que procedía dar por terminada la presente Sesión.



ING. CARLOS MANUEL SANQUINTIN BERAS
Presidente

LIC. PATRIA MARTINEZ ALMONTE
Secretaria

ING. ALEJANDRO GOMEZ MEJIA
Miembro

SR. LUIS GUILLERMO PEÑA DIAZ
Miembro

DRA. HERGA L. VARGAS ARIAS
Miembro

Consejo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
Comité de Compras y Contrataciones